

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, a tres de agosto de julio de dos mil veintiséis, la Presidenta Titular, Ministra señora Silvana Donoso Ocampo, procedió a instalar las Salas de esta Itma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: La Presidenta Titular, Ministra señora Silvana Donoso Ocampo, la Ministra señora Leonor Cohen Briones y el Abogado Integrante señor Felipe Caballero Brun (T). (Relator Sr. Hugo Leal González)

SEGUNDA SALA: La Ministra señora Nancy Bluck Bahamondes (T), el Ministro señor Pedro García Muñoz y el Abogado Integrante señor Ricardo Saavedra Alvarado. (Relatora Srta. Leyla Corvacho Gaete)

TERCERA SALA: El Ministro señor Rafael Corvalán Pazols (T), la Ministra señora María Cruz Fierro Reyes y el Abogado Integrante señor Gonzalo Góngora Escobedo. (Relatora Sra. Magdalena Borquez Olivari)

CUARTA SALA: El Ministro Suplente señor Germán Manuel Núñez Romero, el Fiscal Judicial señor Mario Fuentes Melo y el Abogado Integrante señor Eduardo Morales Espinosa (T). (Relatora Sra. María Fernanda Tirapegui Vallejos)

QUINTA SALA: Las Ministras Suplentes señora Sara Covarrubias Naser, señora Ingrid Alvial Figueroa y el Abogado Integrante señor Álvaro Pavez Jorquera (T). (Relatora Sra. Camila Agüero Aranguiz)

SEXTA SALA: No funciona. (Relatora Srta. Catalina Donoso Rosas)

No integran las Ministras señorita Eliana Quezada Muñoz, quien se desempeña como Ministra Suplente en la Excma. Corte Suprema, señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, autorizada por la Excma. Corte Suprema; los Ministros señor Max Cancino Cancino, quien se encuentra con dedicación exclusiva, abogado al conocimiento de las causas de Derechos Humanos, señor Pablo Droppelmann Cuneo, quien se encuentra con licencia médica, señor Vicente Hormazábal Abarzúa, quien hace uso de feriado legal; las Ministras señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, quien se encuentra en cometido funcionario, señora María del Rosario Lavín Valdés, autorizada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales y señora Marcela Figueroa Astudillo, quien se encuentra con licencia médica.

No integran las Fiscales Judiciales señora Nel Greeven Bobadilla y señora Jacqueline Nash Álvarez, por encontrarse avocadas a acta disciplinaria de la Excma. Corte Suprema.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Silvana Donoso Ocampo, Presidenta Titular. Valeska Molina Olguín, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, a tres de agosto de dos mil veintiséis.

FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: QTKLCSXCBNX